ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. 466.
(Dieciocho (18) de septiembre de 2023)

OBJETO: *'"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".*

Entre los suscritos a saber, **ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.066.178.415** expedida en la ciudad Chinú-Córdoba, quien actúa en representación de **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** en su calidad de Asesor Código 105 Grado 47 del Área de Infraestructura del IDER , designado como Supervisor del Contrato, de un lado, y por el otro **EDUARDO ARTURO ELJACH URIBE,** con cédula de ciudadanía No. 73.092.710 de Cartagena, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO MEJORAMIENTO HEROICO** identificado con NIT 901749914-0 integrado por **MOSEL S.A.S y VENIER INFRAESTRUCTURA S.A.S.,** hemos acordado celebrar la presenta acta de inicio.

I. CONSTANCIA DE LAS PARTES:

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor del Contrato.

2) Las partes del contrato revisan que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ella colocan la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

3) El contratista, tal y como está establecido en los Documento de Condiciones Técnicas hace entrega de los siguientes requerimientos:

A. Documentación del personal que vincula durante la ejecución del contrato con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Documento de Condiciones Técnicas – Anexos Técnicos No. 1.
B. Las garantías debidamente aprobadas.
C. Plan de calidad al cual se comprometió de acuerdo con el formato 7C del proceso.
D. Programa de gerencia de proyectos de acuerdo con el formato 7B del proceso.
E. Demás obligaciones contenidas en la cláusula 9 del contrato y aquellas que se desarrollen en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso.
F. Obtener y presentar a la entidad vía SECOP II anexo mediante el cual se ajuste la vigencia de las garantías aprobadas por la entidad de conformidad con la fecha efectiva de inicio de ejecución que aquí se pacta.

4) La interventoría, tal y como está establecido en los Documentos de Condiciones Técnicas revisó y aprobó

los anteriores documentos entregados por el contratista.

5) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto del Contrato.

6) El contratista debe entregar en cada una de las actas parciales de pago como documentos soporte, la certificación de calidad de los materiales y las fichas técnicas de los ítems ejecutados.

II. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

1. CONTRATO DE OBRA: 466 del dieciocho (18) de septiembre de 2023.

2. **OBJETO:** *'OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".*

3. VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($3.473.536.709) AIU E IMPUESTOS INCLUIDOS, equivalentes a 2.994,4281974 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2023 suma que se discrimina según oferta económica presentada por el contratista.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse es hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del día de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 112 del treinta (30) del mes de junio de 2023.

6. REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 1378 del diecinueve (19) del mes de septiembre de 2023.

7. INTERVENTORÍA: 2L PROYECTOS S.A.S. BIC identificado con Nit: 901154678-2, Representante Legal LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO.

8. FECHA DE INICIO: nueve (9) de octubre de 2023.

9. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

10. POLIZAS DEL CONTRATO:

Fecha de aprobación de pólizas: cuatro (04) de octubre de 2023.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Número: 400050820 ANEXO 2.

Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de Expedición: 03/10/2023
Vigencia desde: 01/09/2023
Vigencia hasta: 31/12/2026

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.

Número: 400050821 ANEXO 1.
Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS.
Fecha de Expedición: 02/10/2023
Vigencia desde: 01/09/2023
Vigencia hasta: 31/12/2023

Nota: El contratista se compromete a ajustar los plazos de las garantías constituidas con la fecha efectiva de inicio de ejecución contemplada en la presente acta.

En consecuencia, se procede a dar inicio al Contrato de obra 466 del dieciocho (18) de septiembre de 2023, el cual debe concluir treinta y uno (31) de diciembre de 2023

ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA.
Asesor de Infraestructura-IDER.
Supervisor

EDUARDO ARTURO ELJACH URIBE
Representante Legal.
CONSORCIO MEJORAMIENTO HEROICO
Contratista.

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Representante Legal.
2L PROYECTOS S.A.S.
Interventoría.

Maria Paternina
Proyectó: Asesor Externo-OAI.

ACTA DE INICIO CONTRATO 466-2023